



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 8.950.- /

**MAT.: AUTORIZA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA DE DOÑA VANESSA
NINETTE ARRIAGADA SILVA,
PARAMÉDICO, REEMPLAZANTE**

LAJA, 14 NOVIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 166 de Directora de Departamento de Salud de fecha 11/11/2016, que solicita nombramiento a contrata de Doña Vanessa Ninnette Arriagada Silva, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.514 de fecha 04/12/2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.260 de fecha 26.11.2015, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE el nombramiento a contrata de doña VANESSA NINETTE ARRIAGADA SILVA, RUT N° , Categoría C Nivel 15, con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Paramédico reemplazante, en el Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 14 al 18 de noviembre de 2016.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2016.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. ✓
- Departamento de Salud (2)